



Expediente: 535/23
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ QUINTEROS LUIS ESTEBAN S/ SUMARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/07/2025 - 04:33

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - QUINTEROS, Luis Esteban-DEMANDADO/A
20294305549 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 535/23



H20601287904

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ QUINTEROS LUIS ESTEBAN s/ SUMARIO.- - EXPTE. N° 535/23.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 25 de julio de 2025.

- 1) Tener presente el desistimiento de la medida de embargo de haberes de fecha 20/12/2023.
- 2) En virtud del estado del presente juicio y antes de continuar con el pedido solicitado, informe la parte actora el lugar de depósito judicial en el cual serán retenidos los bienes muebles embargados oportunamente. MSB

Actuación firmada en fecha 25/07/2025

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.